

**CC. SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E S.**

El que suscribe, Juan Carlos Natale López, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 134, 135 y 144 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, **se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a crear un fideicomiso encaminado a impulsar el crecimiento de los Municipios que albergan la Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán, para dotarlos con la infraestructura necesaria y consolidarlos como destinos turísticos en nuestra entidad, beneficiando a los habitantes y artesanos de la región,** bajo los siguientes:

C O N S I D E R A N D O S

Que la Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán, se localiza a 108 Kilómetros de la Ciudad de Puebla, es la biósfera más grande del planeta y una de las regiones más ricas en recursos vegetales de México, por lo que es necesario velar por su cuidado y preservación, impulsando para ello las medidas que mejor convengan.

Que dicha Reserva se configura como un espacio enigmático donde converge una gran riqueza biológica, geológica, cultural e histórica; lo que la convierte en una de las joyas naturales del Estado de Puebla, que debe ser conocida, valorada y conservada de manera apropiada.

Que no es sólo la riqueza biológica, geológica, cultural e histórica lo que hace que la Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán sea un lugar de gran interés turístico, sino que los pueblos indígenas y artesanos que en ella habitan, sus costumbres y su cultura, también contribuyen a que estas tierras constituyan un atractivo turístico, tanto para ciudadanos mexicanos como de otras partes del mundo.

Que estos pueblos indígenas y artesanos que habitan en los municipios que conforman la Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán, ya desde la época prehispánica se dedican a la elaboración de gran variedad de productos artesanales procedentes de las diversas culturas que habitan en la zona y que las distingue de las restantes.

Que por esta razón, se torna imprescindible apoyar el crecimiento de los Municipios de Ajalpan, Atexcal, Caltepec, Cañada Morelos, Chapulco, Coyomeapan, Zinacatepec, Juan N. Méndez, Totoltepec de Guerrero, Palmar de Bravo, Tecamachalco, Yehualtepec, Tlacotepec de Benito Juárez, Tepanco de López, Santiago Miahuatlán, Coxcatlán, San Gabriel Chilac, San José Miahuatlán, Tehuacán y Zapotitlán que comparten esta reserva, de manera que se contribuya a mejorar sus niveles de vida de alrededor 687, 366 personas, es decir el 11% de los habitantes del Estado, así como a preservar los valores de la cultura tradicional, a través de programas de apoyo y estrategias de comercialización que aseguren el posicionamiento turístico y de los productos artesanales de calidad en mercados nacionales e internacionales.

Que así mismo, es necesario apoyar a los artesanos mexicanos con el objetivo de preservar las técnicas y diseños tradicionales, a la vez que debemos potenciar sus capacidades, a través del financiamiento y la asistencia técnica para el desarrollo de nuevos diseños y la promoción de estrategias comerciales que ayuden a su correcta comercialización en el mercado.

Que la creación de un fideicomiso para impulsar el desarrollo integral de los veinte municipios que albergan la Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán, es una medida que ya ha sido aplicada por el gobierno del estado de Puebla con esos fines y que hoy en día podemos observar sus resultados, entre éstos podemos mencionar el Fideicomiso del Paseo San Francisco instituido el 29 de marzo de 1994, el de Fideicomiso de la Reserva Territorial Atlixayotl, y el Fideicomiso Impulso a la Innovación y Desarrollo Artesanal del Estado de Puebla.

Que desde este Poder Legislativo debemos promover medidas que contribuyan a impulsar la economía del Estado a través de la promoción y ayuda al turismo y a la artesanía tradicional de una determinada región, de manera que, por medio del presente Punto de Acuerdo se busca dotar de recursos a los municipios que albergan la Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán, fomentando de esta manera, no sólo la actividad económica artesanal, sino también la actividad turística en los mismos.

Por lo anteriormente expuesto, se propone el siguiente

A C U E R D O

PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a crear un fideicomiso encaminado a impulsar el desarrollo y crecimiento económico de los Municipios que albergan la Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán, para dotarlos con la infraestructura necesaria y promoverlos como destinos turísticos en nuestra entidad, beneficiando a los habitantes y artesanos de la región.

SEGUNDO.- Se turne el presente documento a la Comisión correspondiente para su análisis y resolución procedentes.

A T E N T A M E N T E

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE Z. A, 09 DE DICIEMBRE DE 2014

**DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ
COORDINADOR DEL CUERPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**